



## EDITORIAL

*Generalmente las organizaciones sociales y solidarias en medio de una sociedad con economía de mercado intensiva, más allá de socios, lo que aglutina son asociados, cuya responsabilidad trasciende los importantes aportes de capital, y, entran en compromisos como constituir la forma organizativa, lo mismo que a ejercer la participación activa en la organización, a fin de cumplir su objeto social, principalmente en virtud del principio de la participación democrática de la dirección, gestión, control y vigilancia de la misma, a tal punto que entre los asociados se cumplen diversos roles simultáneos, tales como: decisor, ejecutor y de control social de las políticas, estrategias y servicios, lo que significa un importante reto para la gestión y la administración de estas organizaciones.*

*El hecho de que el desarrollo de estas organizaciones generalmente sea basado en la marginalidad y la complementariedad del “circuito” económico existente en el país, ello parece haber incidido en la desfiguración de los rasgos esenciales de estas organizaciones, exponiéndose a riesgos de crisis, como las que ha vivido, con importante resonancia, el mal llamado sector de la economía solidaria.*

*Por lo anterior, se hace indispensable, particularmente desde la perspectiva de América Latina, continuar en la profundización alrededor de la gestión de estas organizaciones, en especial, a partir de experiencias y casos como los contenidos en este número.*

*Jaime Augusto Porras Jiménez, PhD.  
Editor.*